37

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO.

Bogotá, D. C 16 DIC 2020

Proceso Nº 2019-569-00

Estese a lo dispuesto en auto de la misma fecha obrante a folio 132 del cuaderno 1.

Una vez se controlen los respectivos términos, se dará trámite a la demanda de reconvención presentada por la señora María Graciela Patiño de Hernández.

NOTIFÍQUESE,

NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez
(3)

A.D

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C.

Notificación por estado

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 071
Fijado hoy 18 DIC 2020

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario